



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 29/04/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-050GYR002T79
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR002-T-79-2023
 No. de Pedido: D3P0399
 Elaboración: 19/04/2023 Impresión 19/04/2023

Proveedor: CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.
Dirección: SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470
R.F.C. CAR -940822-2MA No. Proveedor: 00003669
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 29/04/2023
Partida presupuestal: 0413 21053002
Clasificación presupuestal:
 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 345 0289 1201	EQUIPOS DE NEFROSTOMIA PERCUTANEA; CONSTA DE: CATETER MALECOT DE POLIURETANO, RADIOPACO, CALIBRE 14 FR X 30 A 35 CM. DE LONGITUD. GUIA METALICA DE 0,038" (0,97 MM) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD, CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J".	10	EQP	8,750.00	87,500.00

Marca: RESOLVE MERIT MEDICAL

Procedencia: USA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO
 (ciento uno mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Tipo Presen: EQP
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 87,500.00
I. V. A. \$ 14,000.00
TOTAL \$ 101,500.00

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de 7 días hábiles de recibido el Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-79-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA-ESTRADA	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
---	---	---	---